

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Sábado, 23 de Diciembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 122.

NÚM. 265

La Opinión de Asturias.

Sábado, 23 de Diciembre 1893.

LOS PROTECTORES DE LA CLASE OBRERA

Hablando de los protectores de la clase obrera, ya se sabe, se habla de los republicanos. No porque los consideremos como defensores de los obreros, sino porque se tienen ellos por los únicos amparadores de los hijos del trabajo. Con esta bandera de protección, los republicanos han conquistado las simpatías de gran parte de los obreros de nuestras industrias.

Es un engaño como otros muchos engaños de la democracia explotadora de la ignorancia y de la miseria. Los republicanos ni como particulares, ni como políticos han demostrado nunca su amor á la clase baja. Los obreros sienten acaso más el yugo opresor en las Repúblicas que en las Monarquías, y en aquéllas suelen manifestar más grande malestar, que en éstas. Los que más se precian de liberales son siempre los mayores tiranos.

El engaño está en que se ofreció al obrero su redención, no fundada en la ley de Cristo, que es la verdadera ley redentora del pobre; sino en la declaración de derechos individuales, de que los obreros no necesitan, porque de nada les sirven.

Por otro lado, los republicanos sostienen (de España hablamos) principios económicos que repugnan con sus promesas de protección á la clase trabajadora. No necesitamos esforzarnos mucho para demostrarlo. El señor Pedregal, gran economista de la escuela republicana, nos ofrece un ejemplo que basta por sí solo para convencer á los obreros de la protección que les dispensan los republicanos españoles.

El Sr. Pedregal acaba de manifestar en forma que no deja lugar á dudas, de modo claro y terminante, que por deber como representante del pueblo de Madrid y por convicción, está en el caso de apoyar las peticiones del comercio madrileño contra las reclamaciones de la industria nacional. Ahí está la política

económica de los republicanos. Libertad de comercio, y que perezca la industria que sostiene á cientos de miles de obreros. Protección á los comerciantes madrileños, que quieren comprar barato y vender caro, y guerra á la industria que proporciona trabajo á miles de necesitados.

De realizarse las aspiraciones del Sr. Pedregal, las minas y las fábricas de Asturias se delararían en ruina por no poder sostener la competencia con las fábricas y minas de Alemania é Inglaterra, y nuestra población obrera perecería de hambre. Pueden estar agradecidos los obreros al Sr. Pedregal.

Esta es la protección que los republicanos dispensan á la clase trabajadora. Estos son los protectores de los obreros. ¿No lo habían advertido éstos? Pues ahora ya lo saben. Con protectores como el Sr. Pedregal, pueden los obreros asturianos ir aprendiendo á comerse los codos.

Mañana honraremos nuestras columnas con una hermosísima poesía compuesta para "La Opinión de Asturias" por el laureado poeta D. Ricardo Guijarro, dignísimo Delegado de Hacienda de esta provincia.
La composición se titula "La Nochebuena."

Pequeñeces.

Eso del peroné anda mal, muy mal.

Mejor dicho, no anda.

Tres meses hace que el Sr. Sagasta sufrió la rotura de aquel hueso.

Y está como el primer día.

O peor.

Porque ahora también se resiente la tibia.

Y el pie no encaja.

¡Dios le sane!

Así está la situación fusionista, que nos va rompiendo á los españoles todos los huesos.

Es una situación coja.

Y contrahecha.

Semejante situación no puede prolongarse.

Porque estamos expuestos á que, por su cojera, caiga sobre nosotros y nos aplaste.

En esto convienen todos los autores.

Ahora, en cuanto al arreglo de la

pierna rota, hay diversidad de pareceres.

Los fusionistas opinan que esto se arregla con unas muletas.

Que sustituyan á la pierna inútil.

O con unos tacones y unas medias suelas que prolonguen la pierna acortada por la luxación.

Otros creen que no hay más remedio que acudir á la amputación.

Cortar por lo sano, y otro talla.

Y así, entre estos diversos pareceres facultativos, la enfermedad se prolonga.

Es indudable que la situación liberal no puede seguir.

¡Un enfermo que está desde hace tres meses dirigiendo la cosa pública!

¿Cómo andarán los negocios del Estado?

Por fuerza tienen que andar mal. O no andar, ni bien, ni mal.

Es hora, pues, de que la ciencia política adopte una determinación.

Los españoles seguiremos haciendo votos por la salud del Sr. Sagasta.

Por supuesto.

Pero teniéndole fuera del Gobierno.

EXPEDICIÓN EN ARGELIA

Mil hombres contra un bandido.

Durante la semana última—dice *Le Figaro*—un millar de hombres, movilizados secretamente, han recorrido parte de la Argelia con objeto de capturar á Areskben Bachir, célebre bandido que ha dado mucho que hacer á los funcionarios del ministerio de Justicia en Francia, cuyas correrías han sido varias veces materia de interpellaciones en las Cámaras francesas.

Areski es el más famoso de los bandidos árabes, un héroe al estilo de los que presenta en sus novelas Fenimore Cooper.

M. Tirman, exgobernador general de la Argelia, lo ha bautizado con el título de "un segundo jabalí de los Ardenas," apodo que otros han cambiado por el de *La hiena de la kábila*.

Sus fechorías son numerosas y variadas.

Fugado de Cayena, donde esperaba la ejecución de la pena capital á que había sido condenado, escogió la kábila como teatro de sus hazas.

Dedicóse primeramente al robo; en lo

indispensable "para ir viviendo", sin olvidar la venganza contra sus enemigos y todas aquellas personas que intervinieron directa ó indirectamente en su condena.

Después organizó una compañía de bandidos, de la cual hoy es indiscutible jefe, y secundado por sus lugartenientes, agrandó su círculo de acción y la cifra de sus ingresos pecuniarios y en especie.

Desde entonces no ha cesado de dar que hacer á la administración, á la policía y á los gendarmes franceses.

La característica de sus criminales procedimientos es la audacia, como puede juzgarse por los siguientes ejemplos escogidos al azar entre los muchos que pueden citarse.

Un día, robó ayudado por dos compañeros, una carabina de 12 ó 15 kábilas, á quienes los bandidos atomizaron, gracias á una hábil estratagemata, que consistió en colocar entre las matas de ambos lados del camino donde había de verificarse el robo, gran número de fusiles apuntando al mismo sitio, lo cual hizo creer á las kábilas que había mucha gente dispuesta á atacarlos si se resistían á entregar lo que llevaban.

Otro día, varios gendarmes é indígenas cayeron de improviso sobre el aduar en que Areski vivía, con objeto de capturarlo. En seguida que Areski se dió cuenta del peligro que le amenazaba, se armó de toda su serenidad, vistiéndose con el traje de jefe del aduar, y saliendo al encuentro de los soldados, les dijo: "Buscan ustedes á Areski? No está aquí. Si quieren convencerse, apéñense y registren el aduar. Hicieronlo así los gendarmes, y mientras éstos registraban cuidadosamente, Areski y sus compañeros montaron en sus caballos y escaparon á gran velocidad.

Cuando los soldados comprendieron el engaño hicieron una descarga sobre los fugitivos, pero éstos salieron ilesos y continuaron la fuga con mayores bríos.

Algún tiempo después, supo Areski que el prefecto de Argelia, que había tomado recientemente posesión de su cargo, debía atravesar la selva de Lacouran con una escolta poco numerosa. proyectó entonces el bandido jugar al prefecto una mala pasada; pero no pudo hacerlo, por haber llegado á la selva cuando ya el prefecto y su comitiva la habían atravesado.

Areski celebró varias veces conferencias con algunos funcionarios de la administración francesa, consiguiendo de ellos que le dejaran continuar sus fechorías.

—Si usted me deja tranquilo—decía en cierta ocasión el juez de paz,—no tiene nadie que temer, pero si no....

—Sin embargo—replió el juez—usted quiso matar á uno de mis predecesores.

—Es verdad, pero fué porque me quiso prender. Después de esto le tuve varias veces al alcance de un fusil y no quise matarlo.

Mientras hablaba el juez, estaba viendo en las manos del bandido las armas que algún tiempo antes le había robado, y sin embargo Areski continuó en libertad.

También sostiene el bandido relaciones íntimas con algunos colonos, que le pagan regularmente cierta cantidad de dinero, á cambio de que se les respete sus vidas y propiedades. Parte de ese dinero envía Areski á su familia, que vive actualmente en Argel.

Extranjero.

Roma, 21.—Han tomado hoy posesión de sus respectivos puestos los Sres. Antonelli, Sub-secretario de Estado en el ministerio de Negocios extranjeros, y Salandru nombrado para desempeñar igual cargo en el de Hacienda.

Palermo, 21.—Se procederá hoy á nuevo interrogatorio de las 36 personas detenidas en Monreale por haber tomado parte en la manifestación del día 17, que destruyó las oficinas de consumos ó hirió más ó menos gravemente á algunos militares é individuos de la policía. Se teme que la Sociedad titulada "Haz de trabajadores", realice con este motivo alguna manifestación en las calles de esta capital. Se están tomando medidas preventivas para sofocarla si llegara á producirse.

Roma, 21.—Su Santidad ha recibido cartas autógrafas de la mayor parte de los Soberanos de Europa con motivo del cuadragésimo aniversario de su promoción al cardenalato.

Berlín, 21.—Las noticias dadas por varios periódicos acerca de los motivos que han determinado al Conde de Solms á dejar la Embajada de Roma carecen de fundamento.

El Emperador ha manifestado públicamente su sentimiento en razón de que á pesar de la avanzada edad de tan distinguido diplomático haya creído oportuno pedir su jubilación, cuando podía todavía prestar al Imperio servicios de importancia.

Constantinopla, 21.—Se ha entregado al gran Visir el expediente completo del contrabando de armas que con pabellón inglés venía haciendo el vapor Orka. Las ametralladoras del sistema Maxim y las mil cajas de fusiles, aprendidas en dicho barco por Assim Rey siguen secuestradas en el parque de artillería de esta capital.

París, 20. (6,5 tarde, recibido el 21 á las 3,45 tarde).—Las Cámaras han dado por terminada la actual legislatura parlamentaria. La próxima comenzará el día 9 de Enero.

París, 21.—El Consejo de Ministros que acaba de verificarse en el Ministerio de Negocios Extranjeros, bajo la presi-

conducirme á mi descubrimiento? No pude hablar, limitándome á dirigirla una mirada interrogadora.

—Sí,—continuó,—veréis como fué. Nadie sabe cuánto odio á esa lady Clarinda, que es una de las que más precipitan á mi tutor. Este, que conoce mi odio, puso un ramo como este que ella le había enviado en aquel jarrón, con el fin de que yo no lo alcanzase. Estaba yo leyendo en este cuarto, cuando de repente ví el ramo. Me levanté y lancé el libro contra el jarrón, que se rompió en mil pedazos; el libro cayó entre el estante y la pared. Esperad, ¿no será este el libro que buscáis? Es una causa criminal muy interesante. ¿Os gustan las causas criminales?

Contesté con la cabeza afirmativamente. La jóven se dirigió á la chimenea y cogió las tenazas.

—Voy á sacarle y á dárosle,—dijo.

Yo esperaba sin pronunciar una palabra.

La jóven volvió trayendo un volumen cojido con las tenazas.

—Aquí está el libro,—dijo.—Abridle, á ver si es el que buscáis.

Tomé el libro.

—Es interesantísimo,—continuó.—Yo le he leído dos veces, y estoy convencida de que fué él.

¿Qué fué él? ¿De quién hablaba? Traté de interrogarla, pero en vano. Mi lengua parecía paralizada. La jóven estaba á punto de perder la paciencia por mi continuado silencio. Cojío el libro y le puso abierto sobre la mesa.

Sus ojos se fijaron en la escalera apoyada en el estante.

—¿Acaso algún libro?—continuó.

—Sí,—dijo aceptando aquella insinuación;—un libro.

—Si queréis yo os ayudaré á buscarlo. Ya no tengo nada que hacer; me sois sumamente simpática. Os dije aquellas frases desagradables al entrar, porque creí que erais como esas casquivanas que vienen nada más que á levantar de cascos á mi tutor, y llevarlo de baile en baile á que se rian de él. ¿Creeis que mi tutor tiene edad para andar en esas danzas, ni que puedo consentir yo, que se lo debo todo, que ande de boca en boca un hombre de su respetabilidad?

Realmente aquella joven tenía razón, y lo que acababa de decir probaba que no era desagradecida.

De pronto se fijó en el ramo que el mayor había dejado sobre la mesa. Olvidándose de sí misma y de los libros, se lanzó hácia él, lo arrojó al suelo y lo pisoteó.

—¿Veis lo qué acabo de hacer?—exclamó—pues lo mismo haría con esa lady Clarinda si la tuviera aquí.

—¿Qué va á decir el mayor? dijo yo.

—No sé lo que dirá, ni me importa. ¿Creeis que le tengo miedo? Mirad; hace pocos días le rompí un jarrón que estaba encima de aquel estante, por la misma cuestión de los ramos de lady Clarinda.

Al decir esto, señaló el sitio en que había estado colocado el jarrón. Al levantar yo los ojos en aquella dirección, sentí que mi corazón latía violentamente. ¿No iba aquella mujer á indicarme el camino que había de

La abrió solo contenía un album de retratos encuadernado en terciopelo carmesí.

Completamente desanimada, abrió el album, más bien por entretenerme un rato, que porque en él pensaba hallar algún indicio.

Pasó hoja tras hoja, sin fijarme apenas en los retratos.

De repente me estremecí. Acababa de ver en el album un grupo de dos personas.

Una de ellas era mi marido.

La otra una mujer.

El rostro de la mujer era completamente desconocido para mí. No era joven. Estaba sentada; mi marido estaba detrás de la silla, inclinado sobre ella, y teniendo entre sus manos una de la mujer. Las facciones de ésta eran duras, y en conjunto, era fea.

Eustasio me había dicho muchas veces, que antes de conocerme había creído amar una sola vez en su vida. ¿Habría sido objeto de su pasión aquella mujer de tan pocos atractivos?

Estuve contemplando la fotografía, hasta que su vista se me hizo insoportable. Estaba furiosa contra mi marido, por haberse enamorado de aquella mujer.

Iba á dejar el album en su sitio, cuando se me ocurrió una idea. ¿No tendría aquella fotografía alguna dedicataria que pudiera decirme quién era aquella mujer?

Saqué la fotografía, y miré su reverso.

En él había escritas estas dos líneas:

dencia del Sr. Casimiro Perier, ha examinado la situación creada á Erancia por el actual régimen arancelario.

Después de madura deliberación, ha convenido por unanimidad que el gobierno no puede conceder á ninguna nación tarifa más baja que la misma, sin autorización especial del Parlamento.

Fabra.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.

Sección provincial

Ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia D. Ramón Raizabal, vecino de Santander, una instancia renunciando al registro de 27 hectáreas de la mina de manganeso, nombrada *San Luis*, sita en el concejo de Peñamellera.

La Junta central de derechos pasivos del magisterio, ha transferido á favor de esta Junta provincial de instrucción pública la cantidad de 125 pesetas para satisfacer los haberes devengados por un maestro jubilado en varios trimestres.

En el Gobierno civil de esta provincia presentaron una instancia varios vecinos de Rosadas (Boal), solicitando se les admita información testifical referente á la denuncia que contra ellos presentó la Guardia civil de la Caridad por pastoreo abusivo.

La Alcaldía de Pravia ha remitido al señor Gobernador civil una instancia, presentada por el presidente de la Junta administrativa de Los Cabos, en el concejo de Pravia, solicitando que la subasta de los árboles maderables de Santa Catalina se verifique á nombre de los pueblos de Santianes y Los Cabos.

La Guardia civil del puesto de Quirós ha denunciado á varios individuos por aprovechamiento de terrenos comunes.

La Alcaldía de Villayón ha remitido, para su aprobación, á este Gobierno civil, el expediente instruido ante aquella Alcaldía, en virtud de la reclamación que hizo á aquel Ayuntamiento el señor Director del Hospital provincial por las estancias que causó en el mismo el demente Francisco Fernández y Fernández.

La Junta provincial de Beneficencia, en sesión del 19 de Enero del corriente año, acordó fuesen cubiertas las cargas establecidas en la fundación titulada *Tineo*, instituida por el piadoso fundador, ilustrísimo Sr. D. Gutierre Bernaldo de Quirós, Obispo que fué de Trascala, en la Nueva España, y examinada detenidamente la piadosa Memoria por la Corporación, aparece una cláusula dando preferencia á seis pobres de Tineo, Villar de Bárcena y Las Morteras, con la pensión vitalicia de dos reales diarios, cobrables al fin de semana ó mes; éstos tienen que ser de las cualidades siguientes: varones, casados ó viudos, mayores de cincuenta años de edad, comprobada por su cláusula de bautismo en debida forma, naturales de los citados pueblos y con vecindad en ellos por dos años continuos á lo menos.

Pobres y tales que carezcan de hacienda y oficio con que sustentarse. Buenos cristianos, de la mejor conducta, y que por ello no hayan sido amonestados tres veces.

A falta de varones, pueden optar á dicha limosna las hembras, siempre que reúnan las cualidades antedichas. Los que se crean con derecho á esta

pensión, pueden presentarse en la oficina de Beneficencia con los correspondientes documentos á lo estipulado en la fundación.

Se ha participado al señor Delegado de Hacienda que, con motivo de la supresión de las Secciones de Fomento, no obran en el Gobierno civil los expedientes de colonias.

La Guardia civil del puesto de Llanes capturó y puso á disposición del Sr. Juez Instructor que lo tenía reclamado, al paisano D. Manuel Turanzas y Turanzas.

La benémerita del Carbayín, ha detenido á los paisanos Alejo Noval y Bernardo Pérez, vecinos del pueblo de Llanuño, reclamados por el Sr. Juez de Siero.

Ha tomado posesión del cargo de Maestro de la escuela elemental de niños de Grandas de Salime, D. Juan Castañón.

La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que el Ayuntamiento de Avilés, participe á la misma el tiempo en que habrán de terminarse los edificios de la escuela de San Cristóbal, Vidriero y Miranda.

En el Gobierno civil de esta provincia ha presentado D. José González Barro, de Pola de Lena, una instancia, solicitando registro de 20 hectáreas para la mina de carbón que se conocerá con el nombre de *Andar á Tiempo*, sitas en términos de Lena y Mieres.

La Guardia civil del puesto de Cabañaquinta, capturó al paisano Santos González Fernández, presunto autor de las lesiones graves inferidas al párroco á su convecino José Díaz Fernández.

La Dirección general de Obras públicas aprobó:

El proyecto de acopios en el actual año económico de la carretera de Mieres á la estación del ferrocarril del Norte, por el importe de contrata que asciende á la suma de 1.276,50 pesetas.

El proyecto de acopios de las travesías de Oviedo por el importe de 4.600 pesetas.

El acta de recepción y la liquidación de acopios en 1890-91 de la carretera de Ribadesella á Canero.

El acta de recepción y la liquidación de acopios en 1890-91 de la carretera de Mieres á la estación.

El de los acopios 1892-93 de la carretera de Sardos á Fuensanta.

Idem id. id., de la de Secada á Tazones.

Y el acta de reconocimiento y recepción de las obras de un muro, ejecutadas por D. Eduardo Martínez Marina, en la playa del Natahoyo en Gijón, y ordenando la devolución de la fianza.

El Alcalde de Laviana ha remitido á informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, la instancia presentada por D. Manuel Loredó González, que solicita cerrar una finca llamada *Pumaradiello*, sita en el kilómetro 38 de la carretera de Campo de Caso á Oviedo.

UN HÉROE DE 12 AÑOS

Naufragio del Patache "Via Velez."

En la misma terrible noche del 2 de Diciembre, cuando la tempestad se desencadenaba en medio de espantoso temporal, dificultando y haciendo imposible

la llegada de las lanchas tapiegas, otros dos barcos, un bergantín-goleta, de matrícula catalana, y el patache cuyo nombre motiva estas líneas, aceschaban la ocasión propicia de arribar á nuestro seguro puerto. Ambos buques, empujados por vientos contrarios y obediendo al que sopla con mayor intensidad, maniobraban, con sumo cuidado, á fin de evitar el inminente desastre que les amenazaba. Inútiles sus esfuerzos para ganar el puerto de esta villa, aprovecharon la coyuntura favorable de poder penetrar en la ría vecina de Rivadeo, y llegados á su embocadura, vieron esterilizados sus propósitos por nuevos vientos que, mal de su grado, obligaron á los tripulantes del *Via-Velez* á remontar el cabo Burela, fiando su salvación al abrigo de las costas gallegas. Desprovistos de luz, sin rumbo conocido y en medio de unas tinieblas que ocultaban á los hombres encima de la cubierta, encomendaron el timón al joven Francisco Méndez, valeroso marino experimentado práctico que supo luchar contra las encrespadas olas por espacio de dos ó tres horas hasta que un golpe de mar tan impetuoso como irresistible, barrió la cubierta llevándose en su imponente acometida el timón, la cocina y cuanto halló ante su paso devastador. La sacudida fué violenta, atroz, y cuando el patrón quiso cerciorarse de las averías sufridas, el timonel había desaparecido arrebatado por el furioso oleaje.

En tan crítica situación, cuando todos pensaban en la muerte, arrojados por una oscuridad espantosa, mas temible aún que la misma marejada, un niño de 12 años, Abelardo Acebedo, cuñado del patrón Manuel Viña, despreciando el inminente peligro, pide á éste que le aten con un cabo y que lo lancen á la mar para reconocer el punto en que se hallaban. Arístase el contramaestre ante proposición tan absurda como inconcebible, insiste el heroico niño diciendo ser mas conveniente su muerte que la del marido de su hermano, y en esos momentos indescriptibles en que la razón no funciona ahogada quizá por el ciego instinto de conservación, atan al niño y lanzase éste en aquella inmensidad desconocida.

¿Hay cuadro tan conmovedor y mas dramático?

Abelardo nada como un pez, forejea entre las olas sin pronunciar una palabra, lucha él solo contra la tempestad sumergiéndose y levantándose por minutos, y no habían transcurrido ocho ó diez de éstos cuando tropezando en las rocas escarpadas y trepando por ellas con la agilidad de un verdadero rapaz, dejó oír su atiplada voz, gritando con toda la fuerza de sus robustos pulmones:

¡Manuel! ¡Manuel! non soltes el cabo, agarraos á él, vir todos á unde tou eo.

¿Quién describe la escena que sucedió á estas palabras entre los atribulados marineros del *Via-Velez*? Sonaron en sus oídos, por vez primera, como cantos de sirena, como una concepción fantástica é imaginaria, y cuando repetidas se apretaron á obedecer las órdenes del *gran capitán*, presurosos sin acordarse de otra cosa que de la salvación, deslizaron uno á uno, utilizando aquel generoso cabo que el rapaz del patache había llevado á puerto seguro. De este peligroso modo salvaron sus vidas el patrón, Francisco Méndez, de 12 años y Vidal Feanández, de 17 años, resto de la tripulación, pues el heroico y hábil marinero, tan querido de esta costa Francisco Méndez, había sido víctima del cumplimiento de su deber.

Nuevos Robinsones, los pobres naufragos creyeron hallarse, en un principio, bien en un banco de arena, bien en una isla desierta, pero el intrépido rapaz, convertido en hábil explorador, apesar de la oscurísima noche, escurrióse por los alrededores hasta encontrar una pared, primero, y una casa poco después, en la que

llamaron y recibieron caritativa hospitalidad, fortaleciendo sus aterridos cuerpos con los auxilios de ropas y lumbre que les proporcionaron sus generosos habitantes.

Estaban en Foz, y gracias á los socorros del señor cura (cuyo nombre sentimos ignorar) y á los donativos de algunas personas piadosas, después de haber perdido el barco, propiedad del armador D. Francisco Rón y Frade, han podido llegar sanos y salvos á la inmediata villa de Via-Vélez, de la cual son vecinos.

Muchas cruces de Beneficencia se han repartido entre los bienhechores de la humanidad, y no creemos que, si á oídos del Gobierno llega el acto, más que valeroso, heroico, del niño Abelardo, deje de premiar como se merece una acción cuyo solo relato conmueve y cuya exactitud ha hecho ya popular en estas costas el anteo obscuro nombre del valiente Abelardo Acebedo.

(De la hoja *La Perseverancia*, publicada en Tapia el 16 del actual).

La Sociedad Duro y Compañía, dueña de la importante fábrica *La Felguera*, ha embarcado últimamente en el puerto de Gijón, por los vapores "Asturias," "Gijón," "Barambio," "Duro," "Pilar," "Cifuentes," "Lista," "Luarca," "Bayonés," "Luchana," "Victor" y "Castro 1.041,157 kilogramos hierro elaborado en aquel establecimiento fabril.

Además, embarcó también la misma Sociedad, por ferrocarril del Norte, para Madrid, Zaragoza, Valladolid, Salamanca, Nava del Rey, Ponferrada, Palencia y Avilés, 143 546 kilogramos de dicho producto, y para el consumo de Gijón 26 824.

En total 1.211 toneladas y 527 kilogramos.

Anteayer se hallaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento, "Meranio," "Luarca," "Anselmo," "Cabo Prior" y "Alfonso," en el ante-puerto, "Covadonga," y en el muelle del Sur, "Bayonés," "Nalón," "Piles," "Pilar," "Joshepa Antoni," "Algorta," "Poveña," "Sixto Cámara," "México," "Tres Marías," "Victor" y "Laredo."

Sección local.

RESOLUCIONES ELECTORALES

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 21 del corriente, adoptó, entre otros, los acuerdos siguientes:

Desestimar la reclamación producida por D. Severino Alvarez, vecino de Gijón, y declarar en su consecuencia con capacidad legal para el cargo de concejal á D. José Méndez Alvarez.

Desestimar asimismo, bajo todos conceptos, la reclamación promovida por don Juan Martínez Lavandera, y declarar con capacidad legal para el cargo de concejales del Ayuntamiento de San Tirso de Abres á D. Luciano Méndez Lenza, don Manuel García Ramos, D. Ceferino Trigo Prieto y D. Antero Traveso Rodríguez.

Aprobar el dictamen del vocal ponente, desestimando la protesta hecha por el elector D. José Blanco Linera; contra la validez de las elecciones celebradas el día 19 de Noviembre último en el concejo de Grandas de Salime, y declararlas válidas.

Declarar nulas las elecciones municipales del concejo de Salas, verificadas en el día antes citado, y proponer al señor Gobernador se sirva señalar día para que de nuevo tengan lugar.

Desestimar también las protestas presentadas por D. Manuel Illonea Cuervo y D. Manuel Pastur Núñez, vecinos y electores de San Martín de Osos, que solici-

taban la nulidad de las elecciones celebradas en aquel concejo el día 19 de Noviembre último, y declararlas válidas.

A petición del Vocal Sr. Salas y Flórez Estrada, que quedasen sobre la mesa los dictámenes relativos á reclamaciones electorales de Cudillero, Cangas de Tineo, Oviedo y Gijón.

No habiendo el Alcalde de las Regueiras acompañado el expediente electoral al de reclamaciones, conforme previene el Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, reclamar al expresado Alcalde dicho expediente, debiendo remitirle con la mayor urgencia.

Pasar á la Ponencia del Vocal Sr. Velarde, el expediente de reclamaciones electorales del concejo de Valdés.

Otros asuntos.

Habiendo interesado el Sr. Presidente el pronto despacho del expediente promovido por el Ayuntamiento de Grado, sobre venta de solares; el Sr. Estrada (D. Juan), dijo que dentro de breves días se daría cuenta de él.

Igual pretensión hizo el Sr. Presidente respecto del expediente promovido con motivo de la reclamación producida contra la capacidad legal de cuatro Concejales del Ayuntamiento de la Ribera de Arriba, habiéndosele manifestado que se daría cuenta de él á la Comisión provincial, en una de las sesiones que se celebren dentro de este mes.

Y declarar inútil para el servicio militar, de conformidad con la mayoría de los facultativos al mozo Eulogio Berros y Berros, del Ayuntamiento de Langreo.

Algunas personas fueron ayer víctimas de un engaño, pues en lugar de venderse el número de *La Correspondencia de España* correspondiente á la edición de provincias se les vendió el de la edición de la mañana del día anterior.

Estos números no proceden del corresponsal D. Manuel Fernández que no trae periódicos atrasados.

Lo advertimos al público para que no se deje sorprender.

Con gran sentimiento hemos sabido el fallecimiento del Sr. D. Victor Fernández, ocurrida en Luarca uno de estos días.

Enviamos nuestro pésame á su familia y muy especialmente á su hijo político, nuestro querido amigo el capitán del Batallón Cazadores Habana, D. Javier Fernández.

R. I. P.

Hoy, á las doce de la mañana, habrá visita general de cárceles.

Son muchas las personas que visitan la Torre Eiffel.

Véase el anuncio en el lugar correspondiente.

Por orden del Inspector veterinario municipal Sr. Gaito, fueron inutilizados ayer 22 besugos que se hallaban en malas condiciones para el consumo público.

De *El Musel*, de ayer:

"El temporal continúa en el Cantábrico."

La entrada de nuestro puerto estuvo cerrada durante el día de ayer, y creemos que haya sucedido lo mismo en los puertos del litoral.

Los continuos chubascos interrumpieron las faenas de carga y descarga en los muelles.

Á última hora, el cáriz del tiempo no era señal, ni remota, de que la tormenta amainase.

En la Estación Central telegráfica de Madrid se halla detenido un despacho procedente de Gijón dirigido á Julián Inclán,

AL MAYOR FRIZT-DAVID SUS BUENOS AMIGOS S. Y E. M.

¿S. y E. M.? Estas dos últimas letras eran las iniciales de mi marido, Eustasio Macallan; luego la primera era la de la mujer. ¿Con qué derecho mezclaba su nombre con el de mi marido de aquella manera? Medité un momento. De repente me acordé que Eustasio tenía hermanas. Mil veces me había hablado de ellas. Aquella mujer era indudablemente una de las hermanas de mi marido.

Me sentí avergonzada de mi poco talento, y volví la fotografía para examinarla con mejores ojos que antes.

Lo primero que traté de descubrir, fué un parecido entre las dos figuras. Eran completamente desemejantes en todo. ¿Era su hermana?

Miré las manos de la mujer. La derecha estaba entre las de Eustasio; en la izquierda, que tenía sobre las rodillas, vi un anillo nupcial. ¿Tenía mi marido una hermana casada? Esta pregunta se la había yo hecho á mi marido la primera vez que me habló de sus hermanas, y recordé perfectamente que me había contestado que no.

Luego aquella mujer no era la hermana de Eustasio. ¿Pero quién era entonces?

Volví á dejar la fotografía en su sitio, y me puse á reflexionar.

No puedo calcular la infinidad de descabellados pensamientos que me asaltaron. Por fin traté de ocuparme en cualquier cosa que me librara de ellos.

Cojí la escalera y la apoyé en el estante de libros. Pero en el momento en que ponía el pie en el primer tramo, sentí que habrían la puerta.

Me volví creyendo que sería el mayor, pero en su lugar vi á la futura cantante que fijaba en mí una mirada medio de sorpresa, medio de ira.

—Tengo una buena dosis de paciencia,—dijo cruzando los brazos sobre el pecho,—pero esto ya es insostenible.

—¿Qué es lo insostenible?—la pregunté.

—Hace lo menos dos horas—continuó,—que estais aquí sola. ¿Quién os ha autorizado para revolver y registrar todos los muebles de mi tutor?

Al decir esto avanzó hácia mí con el rostro encendido por la cólera.

—Me ha autorizado el mismo mayor,—la contesté.

—¿Acaso vais á salir al teatro vos también?

—No por cierto.

—¿De qué conocéis al mayor? Nunca le oí hablar de voz hasta hoy.

En cualquier otra circunstancia, hubiera mandado á paseo á esta joven mal educada que así me interrogaba, pero en aquel momento me servía de entretenimiento, distrayéndome de mis pensamientos.

—El mayor Fritz-David,—la dije,—es un antiguo amigo de mi marido, que ha tenido la bondad de permitirme que busque en este cuarto...

Me detuve no sabiendo cómo decirle lo que buscaba.

—¿Qué es lo que buscáis?—preguntó.

—¿Estais acaso enferma?—me dijo—Ahí teneis el libre. Vamos, ved si es el que buscáis.

Me aproximé á la mesa y leí el título del libro:

RELACIÓN COMPLETA

DEL PROCESO DE EUSTASIO MACALLAN

Me detuve, y miré á la joven. Esta retrocedió asustada.

—¡Dios mío!—exclamó—¿Qué os pasa?

Volví á leer sin contestar. Debajo del título, y en letra algo más pequeña, decía lo siguiente:

ACUSADO DE HABER ENVENENADO Á SU MUJER

Al llegar aquí, desmayé.

San Gerónimo 21 y en la del Norte otro procedente de Oviedo para José Ramos, Carranza, 6.

Han sido destinados al Regimiento Infantería de Reserva de Gijón, el Teniente Coronel D. Jaime Jarro y el Capitán don Ventura Pon Luna.

La Nochebuena de los soldados.

Mañana tendrán los soldados del Batallón Cazadores de la Habana un rancho extraordinario para celebrar la Nochebuena.

He aquí el menú de la comida.
Habas con uñas y cabeza de cerdo.
Carne estofada con patatas.
Castañas, manzanas y cigarros puros.
Sidra.

Para este rancho extraordinario se han adquirido 100 patas y 30 cabezas de cerdo, 150 kilogramos de carne y dos pipas de sidra.

El Liberal de Madrid, publica el siguiente suelto:

El gobernador de Oviedo.

Sabemos que estaba acordado el traslado a Murcia del gobernador de Oviedo Sr. Rivas Moreno, pero los diputados asturianos de todos los partidos se dirigieron al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, rogándole que no se le trasladara. Como es la primera vez que los diputados asturianos han estado de acuerdo en juzgar así a un gobernador, el Gobierno no ha querido desestimar una solicitud que tanto honra al Sr. Rivas Moreno.

Por falta de número suficiente de señores Vocales, no celebró ayer sesión la Junta provincial de Sanidad.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que a continuación se expresan:

- D. Paulino Vega, 4.986 pesetas.
- D. Joaquín Argüelles, 1.500.
- D. Manuel Suárez, 6.693.
- D. Leandro López, 4.967.
- D. Marcelino Alonso, 24.575.
- D. Francisco Fernández, 25.600.
- D. Francisco Fernández, 128.261,42.
- D. Miguel Bobadilla, 89,10.
- D. Antonio Casas, 742,50.
- D. Indalecio Fernández, 504,90.
- D. Nicolás Rodríguez, 3.772,33.
- D. Cándido Menéndez, 75,22.
- D. Melquiades González, 107.
- D. Enrique Fort, 28,67.
- D. Constantino Fernández, 195.
- D. Manuel Campa, 1.350.

Hoy se inaugurará la temporada teatral con la comedia en dos actos del autor festivo asturiano D. Vital Aza, denominada *El sombrero de copa*.

El Sr. Rufz empresario del Teatro de Campoamor, ha rebajado el cuarenta por ciento del importe total del abono a todos los señores que por este concepto la vienen favoreciendo.

Se halla abierto el pago en la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia el importe del premio de cobranza devengado por los Recaudadores de Belmonte, 2.ª zona; Castropol, 1.ª y 2.ª idem; Lena, Llanes, Siero y Luarca, correspondiente a ingresos que han realizado por el impuesto de minas con cargo al presupuesto de 1892-93.

Por la Audiencia de esta ciudad se ha expedido el título de Procurador a favor de D. Francisco de Paula Blanco y Fuentetaja, vecino de Avilés, para ejercer el cargo en la referida villa.

Con mucho gusto publicamos lo siguiente que ayer recibimos de Bélgica:

Obra de los Sellos de correo usados.—Fundación de una Aldea Cristiana en el Congo.

El 1.º de Noviembre 1890 la Obra de los sellos usados nació en Saint-Troude, Bélgica, por la iniciativa de algunos hijos de la Sociedad S. Juan Berchmans. Modesta en su origen como en sus comienzos, aquella Obra debía proporciones considerables y muy pronto se trató de realizar, por la venta de 40 millones de sellos usados la suma necesaria para la fundación de una aldea cristiana en el Congo. La prensa se apresuró a propagar tan original idea, si bien algunos espíritus suspicaces calificaron de utópico aquel proyecto que les parecía tan extraño en su fin como en los medios necesarios a su realización. Mientras tanto, la Obra prosperaba rápidamente y se acumulaban grandes volúmenes de sellos de toda procedencia. Todos los países de Europa, los Estados Unidos, Méjico y los otros estados de la América Central y meridional y la Oceanía misma manifestaron sin tardanza sus simpatías hacia la obra naciente, proporcionándole cantidades considerables de sellos recogidos durante largos años.

Tres años habían transcurrido cuando el 13 de Junio de 1893, los periódicos anunciaron el feliz resultado: se había alcanzado la cifra de 40 millones de sellos cuya venta empezada en Febrero 1892, era garantía del completo éxito de la empresa. Merced a las bendiciones de la Divina Providencia que se sirve de lo más ínfimo para realizar lo más grande, los

recursos realizados por la Obra de los sellos usados, permiten hoy (Septiembre 1893), a los misioneros de la Congregación del Corazón Inmaculado de María, empezar los trabajos de fundación. Esta se alzará en el Alto-Congo, sobre una extensión de cien hectáreas de tierras de fácil cultivo. La aldea comprenderá al principio: iglesia, habitación para el misionero, escuela-asilo de huérfanos y algunas casas, para los habitantes. Se celebrarán algunos matrimonios entre jóvenes de uno y otro sexo de los que actualmente concurren a las escuelas-asilos de las varias estaciones del estado independiente; y, poco a poco, bajo la inspección y vigilancia del misionero, la aldea tomará más importantes proporciones y sus habitantes, antes esclavos, no tardarán en proclamar los beneficios de la religión, creadora de toda verdadera civilización.

Fines de la Obra.

La Obra de los sellos de correos usadas establecida en el Seminario mayor de Lieja (Bélgica), aspira a reunir recursos para auxiliar a los misioneros que evangelizan el Congo, permitiéndoles construir nuevas aldeas, hogares de religión y civilización.

Sus Medios.

A este fin la Obra recoge los sellos que personas caritativas tienen a bien remitir a la misma; para ello, hace llamamiento al celo de todos los católicos, puesto que el fin que persigue interesa a toda, absolutamente toda, la Iglesia Católica.

Se suplica especialmente:

- 1.º Los sellos antiguos, ya fuera de curso, y que se encuentran fácilmente rebuscando correspondencias de fecha muy atrasada.
- 2.º Los sellos jubilaires de los Estados Unidos y de otros países de América, (principalmente los precios más altos de estas emisiones.)
- 3.º Los sellos de las Islas y Estados de África, Asia, Oceanía y América Central y Meridional.—Recibimos también con singular agradecimiento las tarjetas postales y sobres que llevan impreso el sello; pero conviene que nuestros bienhechores conserven unas y otros enteros a ser posible.

Favores espirituales.

Todos los bienhechores de la Obra participan de los favores espirituales siguientes:

- 1.º Un recuerdo especial en el momento de todas las misas que celebran los misioneros de la Congregación del Corazón Inmaculado de María;
- 2.º A perpetuidad, el primer viernes de cada mes, se celebra una misa por todos los bienhechores vivos y muertos;
- 3.º A perpetuidad también, el 3 de Noviembre de cada año, se celebra una misa solemne por el descanso del alma de todos los bienhechores cuyos nombres están y estarán esculpulosamente inscritos en los registros de la Obra.

Los sellos se enviarán a "Rev. Guillermo Simenón.—Seminario Mayor.—Lieja.—Bélgica."

SUSCRICIÓN

para las víctimas de la catástrofe de Santander

	Pesetas.
Suma anterior	1.810 00
Total.	1810 00

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

- D.ª Martina Fernández García, de 59 años de edad, procedente del Hospital. Enfermedad: Anemia.
 - D. Francisco Barredo García, de 55 años de edad, del Hospital. Enfermedad: Cáncer intestinal.
 - Rogelio García, de 3 meses de edad, del Hospicio. Enfermedad: Meningitis.
 - Un feto de La Corte.
 - D.ª María Sanz Villoria, de 21 años de edad, del Hospicio. Enfermedad: Disnea.
- Oviedo 21 de Diciembre de 1893.—El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

Ayuntamiento de Oviedo.

Sesión del 22 de Diciembre de 1893

Presidida por el Sr. Valdés se abrió la sesión a las cinco y media de la tarde, con asistencia de los Sres. San Román (D. Aureliano), Fernández Cueto, López Villazón, Alvarez, Longoria, Casariago, Cano, Capelo y Alvarez Estrada, quedando aprobada el acta de la anterior.

Pregunta el Sr. Capelo si es cierto que en la semana última se han dejado de satisfacer los jornales a los peones del Ayuntamiento, a lo que contesta el Sr. Presidente afirmativamente, habiendo coincidido con el acta de encargarse él de la Alcaldía, y que era debido a que el señor Cuesta no tenía hecha la correspondiente

distribución de fondos, motivo este también de que no se hayan satisfecho otras cuentas que ya están aprobadas.

El Sr. Longoria pide vengan a la Corporación varias cuentas de las que, al parecer, se pagaron algunas sin estar aprobada el acta de la sesión en que aquellas fueron aprobadas.

Extrañóse el Sr. Capelo de la falta de formalidad con que se hace entrega de la Alcaldía a los Tenientes de Alcalde, dando lugar con esto a que en un mismo día ejerzan dos personas el cargo de Alcalde y los dos asistan con tal carácter a un acto oficial, sin saber una de otra.

Manifiesta el Sr. Román que en distintas ocasiones ha reclamado los expedientes relativos a la construcción de un nuevo muro en la calle del Doctor Casal, y al terciopelo invertido en el nuevo Teatro, sin que hasta la fecha haya sido cumplido, y como de este último expediente pueden resultar cargos contra algunas personas, toda vez que, según se desprende de él, no se ha invertido en el Teatro todo el terciopelo comprado, solicita por última vez a la presidencia ordene venga a la Corporación para la próxima sesión el referido expediente.

Se da lectura seguidamente de las cuentas reclamadas por el Sr. Longoria, a que hacemos referencia en párrafos anteriores, y que son:

- Por compra de una yegua para el Ayuntamiento, 200 pesetas.
- Dos coches a Noreña para una comisión del Ayuntamiento, 40 ídem.
- Gastos de iluminación de la torre de la Catedral: 1.445,25 íd.
- Hospedaje del Capitan general y acompañamiento: 750 íd.
- Columnas de alumbrado exterior del Teatro: 405 íd.
- Pizarras pulimentadas para los retretes del Teatro: 650,67 íd.

Opónese el Sr. Longoria al pago de la cuenta de los coches por no haber acuerdo alguno en que conste que el Ayuntamiento haya nombrado ninguna comisión para ir a Noreña.

El Sr. San Roman cree que en la redacción de dicha cuenta puede haber algún error y por consiguiente que se debe retirar y esperar a que esté presente la persona que haya utilizado los carruajes. Así se acordó.

Se aprobaron la distribución de fondos para atender a las obligaciones del presente mes; el balance de contabilidad en 30 del mes último; varios expedientes de concesión de aguas; se concedió gratificación de Pascuas a la guardia municipal, negándose al Capellan y sepultureros del Cementerio; la nómina del cuerpo de bomberos que importa 2.590 pesetas y varias cuentas.

A petición del Sr. Longoria se concedió un voto de gracias al Sr. San Roman por la remisión del trabajo sobre abastecimiento de aguas y se levantó la sesión a las seis y media.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos SÉrvulo y Nicolás Factor.

Santo de mañana.—Santos Metrobio, Pablo mártires y Delfín obispo y santa Tarsila virgen.

CULTOS

Mañana, a las nueve y cuarto, después de Prima, se cantará en la Santa Basílica Catedral, con toda solemnidad, el villancico de kalenda, debiendo permanecer con velas encendidas los Sres. Capitulares, según costumbre.

En la Misa mayor predicará el M. I. señor Canónigo Lectoral D. José R. Santamarina.

Las Cuarenta Horas corresponden a la Iglesia de San Pelayo.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 22.

4 por 100 perpétuo interior.	66,55
Id. exterior	77,25
Id. amortizable	76,40
Billetes hipotecarios de Cuba	108,10
Id. id. nuevos	96,00
Acciones del B. de España . . .	379,00
Tabacaleras	166,50
Londres largo	00,00
Id. corto	30,78
Paris 8 días vista	22,50

Madrid, 22 (a las 9,15 n.)

La colonia asturiana de Madrid aplaude los juicios publicados en LA OPINION DE ASTURIAS llegada hoy contra el Marqués de Teverga y los Inclanes, por su actitud contraria a los intereses de la industria asturiana.

Crean los asturianos aquí residentes con quienes he hablado hoy, que Asturias debe negar su

representación a los que así desprecian los intereses provinciales.

A este propósito, comparan la conducta de los Diputados fusionistas de Asturias con la de los vizcainos y catalanes que se han puesto enfrente de su partido para defender los intereses de la industria.

Madrid, 22 (a las 9,20 n.)

Ha conferenciado el Sr. Castelar con el Sr. Sagasta, atribuyéndose mucha importancia política a esta entrevista.

Dícese que el Sr. Castelar es contrario a la crisis y cree que debe seguir en el poder el partido liberal por tiempo indefinido.

Madrid, 22 (a las 9,35 n.)

El día 1.º de Enero se firmará el decreto convocando a las Cortes.

Estas reanudarán las sesiones el día 20.

Se afirma que la convocatoria obedece a juicios emitidos por los Sres Cánovas y Silvela, los cuales han manifestado que el Gobierno fusionista debe presentarse ante la representación nacional para responder de su conducta en los sucesos de Melilla.

Madrid, 22 (a las 9,40 n.)

Uno de los actuales Ministros declaró hoy que es imposible formar una situación liberal sin el Sr. Sagasta.

Se tiene por seguro que si éste se decide a retirarse, o su enfermedad no le permite seguir presidiendo el Gabinete, entrarán los conservadores; porque no hay otro Gobierno posible hoy, en opinión del mismo Sagasta.

Madrid, 22 (a las 10,15 n.)

"La Epoca" publica esta noche un artículo sobre las Fábricas de Armas de Oviedo y Trubia, recordando párrafos de "El Carbayón" proponiendo la celebración del centenario.

En opinión de "La Epoca" debe hacerse el centenario y aplaude el proyecto.

Madrid, 22 (a las 10,20 n.)

Mañana se le practicará al señor Sagasta la tercera operación en la pierna, por haber quedado muy mal con las dos anteriores.

Muley Araaf, según dicen de Melilla, está mejorado de salud.

Madrid, 22 (a las 10,35 n.)

Asegúrase que el Gobierno se preocupa mucho con la enfermedad del Presidente del Consejo.

Está imposibilitado para entenderse directamente con S. M. la Reina y hasta es posible que no pueda asistir a las Cortes, a pesar de haberse diferido su apertura.

Madrid, 22 (a las 10,45 n.)

Me dice el Sr. Alas que el General Martínez Campos regresará de Melilla en la primera quincena de Enero.

Mañana se espera en Madrid al Sr. D. Alejandro Pidal.

Madrid, 22 (a las 10,50 n.)

Dicen de Melilla que la tranquilidad es completa.

También se dice que Mohamed Torres escribe al hermano del Sultán, diciéndole que acceda a todo lo que le pida el Gobierno español y a cuantas pretensiones formule el General Martínez Campos y que están contenidas en el ultimatum del General en jefe.

Madrid, 22 (a las 11, n.)

Los fusionistas desconfían de la actitud tranquila de los prohombres conservadores.

El rumor propalado en la Bolsa de Paris de que los conservadores españoles habían subido al poder hizo subir a todos los valores.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

Plato para hoy 23 de Diciembre.

Vigilia.

- Bacalao a la vizcaína.
- Arroz con almejas.
- Merluza salsa a elegir.
- Subine a la maletot.
- Ostras frescas.

PARA QUE CONSTE.

Pasa de tres mil paquetes, al mes, la venta que hace de chocolates el establecimiento modelo Casa Campomanes, y cada día es más considerable el número de compradores. La Casa Campomanes renuncia a casi todo el descuento o beneficio que le conceden los fabricantes, aplicando su importe en objetos de gran utilidad para las familias, a las que hace

magníficos regalos de copas, vasos, tazas, jicaras, juegos de té y de café, objetos variadísimos de biscuit, porcelana, cristal, etc., etc., adquiridos en gran escala en las mejores fábricas, para que nadie pueda competir con este establecimiento.

La Casa Campomanes expende los excelentes chocolates con regalo, de las importantes fábricas Compañía Colonial, de Madrid y Tomás Rubio, de Astorga.

Asimismo tiene a la venta, y a elección libre del cliente, la marca que prefiere, los chocolates de la "Italiana", de J. San Román, de Oviedo, que se dan también con regalos, y están obteniendo gran aceptación entre los muchos compradores de la Casa Campomanes.

Uria, 16, OVIEDO.

Solar del Teatro-Circo

Se vende con todos los materiales de construcción allí existentes.

El solar tiene 22.000 pies de superficie incluso donde se halla el edificio que se destinó a ambigú.

La finca tiene pozos.
Para más detalles, entenderse con el Notario D. Cristóbal Rayón.

Se necesita un buen practicante de farmacia con buenas referencias para una villa de esta provincia.

Droguería de Ceñal, darán razón. 3-4

EUSEBIO GARCÍA
DORADOR, PINTOR Y DECORADOR
San Antonio núm. 9.—Oviedo

GRAN ALMACEN

Papeles pintados, Florones, Molduras. Espejos, Acuarelas, Oligrafías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de carton, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLOS

Se sirven todos los domingos en casa de Pedro Francos, calle de la Luna.

TRASPASO

Se hace del acreditado comercio titulado

"LA DALIA AZUL" establecido en la calle de San Antonio, número 2.—Oviedo.

Informarán en dicho establecimiento. 10

LA TORRE EIFFEL

Grandes regalos para Pascuas

Preciosos objetos de adorno propios para regalos de estos días.
Gran baratura y géneros de infinitos caprichos y de mucha novedad.

CIMADEVILLA, 32 6

LA PERLA AMERICANA

3, RUA, 3
OVIEDO

Esta acreditada Confitería tiene el gusto de ofrecer al público una variada colección de cajas de mazapán, lo mismo en angulias que en infinidad de figuras caprichosas, para la próxima temporada de

NAVIDAD

Hay también gran surtido en turrone de todas clases.

Depósito de los afamados **Chocolates de LA PERLA AMERICANA.**

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3
Teléfono núm. 16

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan a la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

ACADEMIA EN INFINITO

DIRIGIDA POR **D. JOSÉ JUNCO**
Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.—Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.—Cálculos mercantiles.—Preparación para carreras especiales.

Las clases dieron principio en Noviembre último.
Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Telégrafos.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.				
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
León: S.	9,52				Gijón: s.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	8,40	4,40		Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GJON: S.	7,50	5,55
Fierros.	1,38	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,43	7,13	Pintueles . . .	8,46	4,46		Lugona.	3,58	10,20	6,56		Villalagr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: LL.	10,18	4,45	9,10	Noreña . . .	9,28	7,87
Caaps.	1,53	7,05			Serin.....	10,37	7,02	8,10		Meres	9,17	4,58	7,23	Ceceda	8,58	5,01		Lugo....	4,08	10,33	7,27		Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52					Laviana . . .	11,00	9,17
Lena....	2,09	7,23			Lugo.....	11,03	7,40	8,47		Noreña	9,32	5,05	7,47	Villbua.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25			Lugo.....	10,35	2,33		6,10							
Miera..	2,49	8,08			Lugons.	11,14	7,52	9,05		Siero	9,54	5,20	7,58	Canona.	4,56	11,23	8,17	Lugo.....	10,57	3,19			Oviedo: ll	11,25	3,42		8,00							
Ollong..	3,05	8,29			Oviedo.	11,40	8,31	9,20		Lieres	10,16	5,32		Nava.....	9,30	5,37		Villgre...	5,13	11,39	8,35													
Segdas.	3,18	8,50			Segdas.	11,56	8,47			Nava.....	10,38	5,55		Noreña	8,05	10,06	6,13																	
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong..	12,08	9,00	Mixt.		Fuen Santa.	10,46	6,02		Siero	7,41	9,52	5,59																	
Lu nes.	4,00	10,19	7,01		Oviedo.	12,24	9,20	N.		Ceceda	10,53	6,10		Colloto	8,24	10,24	6,31																	
Lugo....	4,11	10,35	7,20		Lena....	1,07	10,10	10,20		Pintueles . . .	11,06	6,23		OVIEDO: LL.	8,39	10,36	6,44																	
Serin....	4,37	11,15	8,05		Camps..	1,23	10,30	11,25		INFIESTO: ll.	11,10	6,27																						
Veriña.	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45	11,25																											
Gijón: ll	4,55	11,40	8,40		León: ll.	5,40																												

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

- 1.ª Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los reducirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.
 - 2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad que se estipule, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.
- Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES
Extranjeras y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre y Camisería.
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO
LA VICTORIA 21

LA TOS-TERINA
El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antitíférico de
BARAGANA
Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.
Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.
Universidad, 20. — Oviedo
Desconfiar de las imitaciones.

DENTINA BARAGANA
Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecérsela al público.
Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.
Los padres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Dentina Baragana.
Universidad, 20. — Oviedo

Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.

El rey de los depurativos
Es la Esencia de Zarcaparrilla, acónito y canchalagua de BARAGANA. Las personas sanguíneas, las que padecan erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.
UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS
Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 13, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.
VICEPRESIDENTE. Sr. D. Pedro de Neco y Colón, Iniciador del Banco Militar.
VOCAL SECRETARIO. Sr. D. Ramón Auñón y Villalón, Capitán de navío y Diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Angel Aznar y Butigieg, General de Brigada y Diputado á Cortes.
VOCALES. Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
Excmo. Sr. D. Antonio Forriatges, Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.
Sr. D. Luis Fernández de Cañedo, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramón Casuso y Sánchez, Comerciante en Santander.
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una.
Serie A, amortizables con primas en 25 años.

Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.	en 1.000 id.	en 400 id.	en 250 id.
25 id.	id.	id.	id.
22 id.	id.	id.	id.
25 id.	id.	id.	id.
125 id.	id.	id.	id.
250 id.	id.	id.	id.
9.550 id.	id.	id.	id.
30.000 id.	id.	id.	id.
40.000			

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédito Lyonnais, Sr. D. Mariano S. Muntosa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis F. de Cañedo.

En Barcelona, en el Crédito Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, los Sres. Arnús y Compañía.

EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prade Hermanes.